

**Oficio número:** IEEBC/SE/3705/2024

**Asunto:** Informes

Mexicali, Baja California, a 28 de mayo de 2024

MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE. –**

Por este conducto, de conformidad con los artículos 33, 36, fracción II, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se remiten el **Sexto Informe de Encuestas y Sondeos de Opinión**, por el periodo comprendido del **22 de abril al 20 de mayo de 2024**, mismo que fue presentado en la 5ª sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 23 de mayo de 2024.

Lo anterior, a en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 144, numeral 1 y 3, 146, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

**A T E N T A M E N T E**

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**

*“El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.”*

C.c.p. Archivo.  
RGG/OIMA\*



**SECRETARIA EJECUTIVA**

# Firmas del documento

Doc2Sign Digest: hL8uluO1XRK5KC1+Ze+4ObGUqjig0+dgBeW7EPws64k=

Digitalmente firmada por  
RÁUL GUZMAN GOMEZ  
Fecha: 2024-05-28 18:45:08  
Razón: Aceptación





# SEXTO INFORME

## Encuestas y

## Sondeos de Opinión

Del 22 de abril al 20 de mayo de 2024.



## CONTENIDO

<b>I</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>II</b>	<b>Fundamento normativo</b>	<b>5</b>
<b>III</b>	<b>Monitoreo de publicaciones en medios impresos realizado por la Coordinación de Comunicación Social</b>	<b>8</b>
<b>IV</b>	<b>Estudios recibidos relacionados con encuestas</b>	<b>9</b>

## **I. Introducción**

---

El Instituto Estatal Electoral de Baja California<sup>1</sup> tiene a su cargo el ejercicio de la función electoral en la entidad, le corresponde garantizar que los comicios mediante los cuales se renuevan las instancias estatales que cuentan con legitimidad democrática directa, se desarrollen con apego a los principios rectores que nuestra Constitución establece.

En busca de una democracia auténtica resulta de gran importancia considerar que a quienes deben sufragar, cuenten con la oportunidad de conocer el funcionamiento del gobierno, las carencias públicas, las ofertas que buscan verse beneficiadas con el voto, entre otros aspectos trascendentales, propiciando un contexto informativo sobre preferencias electorales que influyan en el ánimo del electorado, para la formación de la opinión pública durante la etapa preparatoria de los comicios.

Actualmente, la normatividad electoral regula la intervención de la autoridad electoral y de diversos actores, para encauzar mecanismos de difusión y medios acerca de la demoscopia electoral, con lo cual se obtienen insumos relevantes que propician mayor información para el electorado.

Dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, iniciado el pasado 3 de diciembre, donde se renovarían el Congreso, los Ayuntamientos y cargos auxiliares, con un total de 122 cargos a elegir: 17 diputaciones por mayoría relativa y 8 de representación proporcional; 7 presidencias; 7 Sindicaturas, y 83 Regidurías, atendiendo al principio rector de máxima publicidad, y de conformidad con el artículo 144 del Reglamento de Elecciones<sup>2</sup>, párrafo primero, el cual establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral presentará al Consejo

---

<sup>1</sup> En adelante, Instituto Electoral.

<sup>2</sup> En adelante, Reglamento.

General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII del citado reglamento en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el artículo antes referido, en el numeral 3, indica que deberán contener la información siguiente:

- a) El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;
- b) Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:
  - I. Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;
  - II. Quién realizó la encuesta o estudio;
  - III. Quién publicó la encuesta o estudio;
  - IV. El o los medios de publicación;
  - V. Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);
  - VI. Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;
  - VII. Características generales de la encuesta;
  - VIII. Los principales resultados;
  - IX Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y
  - X Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de esta.
- c) El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.

Precisado lo anterior, esta Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General de este Instituto, el quinto informe mensual de encuestas y sondeo de opinión, comprendido del periodo **22 de abril al 20 de mayo de 2024**, el cual tiene por objeto

dar a conocer preferencias electorales agregando valor al voto razonado del electorado de Baja California.

Este informe fue aprobado en la 5ª Sesión ordinaria del Consejo General Electoral con fecha de **23 de mayo de 2024**.

## **II. Fundamento normativo**

---

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En términos de lo establecido en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, corresponde al Instituto Nacional Electoral<sup>3</sup> para los procesos electorales federales y locales, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Por lo que respecta al Apartado C, párrafo 1, numeral 8 de la referida Base, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los OPLE, que ejercerán funciones, entre otras, en la materia de Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

### **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Conforme al artículo 104, numeral 1, inciso I), corresponde a los organismos públicos locales verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

---

<sup>3</sup> En adelante, Instituto.

Por su parte, el artículo 213 establece:

1. Que el Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.
3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

El artículo 251, párrafos 5, 6 y 7, señalan al respecto lo siguiente:

- Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.
- Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio

nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.

- Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

Finalmente, el artículo 252, establece que cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.

### **Ley General en Materia de Delitos Electorales**

El artículo 7, fracción XV, estipula que se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

### **Reglamento de Elecciones**

El Capítulo VII, que comprende del artículo 132 al 148 regula las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Por su parte, el Anexo 3 del Reglamento establece cuáles son los criterios generales de carácter científico en materia de encuestas.

### **III. Monitoreo de publicaciones impresas realizado por la Coordinación de Comunicación Social.**

---

El Reglamento en su artículo 143 establece que, el Instituto y los Organismos Públicos Locales, a través de sus respectivas áreas de comunicación social deberán llevar a cabo semanalmente desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de las jornada electoral, el monitoreo de la publicación de encuestas por muestreos, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, con el propósito de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

Los reportes semanales de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California que dan cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior consideran los medios impresos y digitales de mayor circulación en la entidad, mismos que son objeto del presente informe y que se mencionan a continuación:

- a)** La Voz de la Frontera
- b)** La Crónica de Baja California
- c)** El Mexicano
- d)** Frontera
- e)** El Sol de Tijuana
- f)** Semanario Zeta
- g)** El Vigía

Derivado del monitoreo realizado, la Coordinación de Comunicación Social informó sobre el monitoreo realizado a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral mediante los oficios siguientes:

Oficio	Periodo de monitoreo	Se detectaron publicaciones
IEEBC/CCS/087/2024	22 al 29 de abril de 2024	Si
IEEBC/CCS/094/2024	30 de abril al 12 de mayo de 2024	Si
IEEBC/CCS/096/2024	13 al 20 de mayo de 2024	Si

#### IV. Estudios recibidos relacionados con encuestas

Con relación a los estudios sobre encuestas recibidos por la Secretaría Ejecutiva en el periodo que se informa, se enlistan a continuación y se detalla la información proporcionada, según lo establecido en el multicitado artículo 144, numeral 3, inciso b) del Reglamento, así como lo señalado en Anexo 3 de la misma norma.

##### 1. Encuesta realizada por Grupo Reforma.

Fecha de recepción: 30 de abril de 2024  
 Fecha de publicación: 30 de abril de 2024  
 Medio de publicación: Periódico de Grupo Reforma: Reforma. En versión electrónica en las páginas [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com) y [www.mural.com](http://www.mural.com)  
 Tipo de publicación: Original

Criterios generales de carácter científico	Cumple
1. Objetivos del estudio	✓
2. Marco muestral	✓
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población objetivo	✓
b) Procedimiento de selección de unidades	✓
c) Procedimiento de estimación	✓
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	✓
e) Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	✓
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos y los que manifiestan que no piensan votar	✓
g) Taza de rechazo general a la entrevista	✓

<b>4.</b> Método y fecha de recolección de la información	✓
<b>5.</b> El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada	✓
<b>6.</b> Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	✓
<b>7.</b> Denominación del software utilizado para el procesamiento	✓
<b>8.</b> La base de datos en formato electrónico, sin contraseña ni candados en PDF, que permita el manejo de sus datos	✓
<b>9.</b> Principales resultados	✓
<b>10.</b> Auditoría y financiamiento	
a) Quién patrocinó	✓
b) Quien diseñó y llevó a cabo la encuesta	✓
c) Quien solicitó/ordenó/pagó su publicación o difusión	✓
<b>11.</b> Recursos económicos/financieros aplicados (Factura)	✓
<b>12.</b> Experiencia profesional y formación académica.	✓

La encuesta se encuentra anexa al presente oficio.

Se rinde el presente informe en los términos que estipula el artículo 144, numeral 1, del Reglamento, para la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del año dos mil veinticuatro.

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Ciudad de México, a 30 de abril del 2024

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**CALZ. CUAUHTÉMOC 801 Y RIO MOCORITO**  
**COL. PRO HOGAR**  
**MEXICALI, B.C., C.P. 21240**  
**PRESENTE**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
30/ABR/2024 05:21:38

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
30 ABR 2024  
OFICIALÍA DE PARTES  
FIRMA: Alejandro

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada a nivel municipal.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hago entrega del Informe de la Encuesta Municipal en Mexicali, realizada por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación S.A de C.V., para conocer las preferencias de la ciudadanía con miras al proceso electoral federal del 2° de junio de 2024.

La encuesta fue realizada del 24 al 28 de abril del 2024 y se publicó el día 30 de abril del mismo año en el periódico de Grupo Reforma: "REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO", en la Ciudad de México, así como en las páginas de internet: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), y [www.mural.com](http://www.mural.com).

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos de ese Instituto.

Atentamente,

Joaquín Rodrigo León García  
Coordinador de Opinión Pública  
Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

30 ABR 2024  
17:29  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

**EL NORTE**

**MURAL**  
EXPRESIÓN DE JALISCO

# **INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA MUNICIPAL EN VIVIENDA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2024 Y PUBLICADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2024.**

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

## **I. Objetivos del estudio**

La encuesta municipal publicada el día 30 de abril del 2024, se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a las elecciones para Presidente Municipal de Mexicali del 2 de junio de 2024.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en el periódico de Grupo Reforma: REFORMA en la Ciudad de México. La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com) y [www.mural.com](http://www.mural.com).

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

## **II. Marco muestral**

Para la realización de la encuesta en vivienda se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 55 secciones manteniendo la proporción urbano-mixto-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

## **III. Diseño muestral**

Para la parte en vivienda, se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto, residente del mismo, aplicando en esta última etapa una selección aleatoria del respondiente asegurándose de que contara con, al menos, 18 años de edad cumplidos al momento de la entrevista y credencial de elector vigente en ese domicilio. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

### **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos mexicanos adultos residentes en Mexicali, Baja California, que cuentan con credencial de elector vigente en ese municipio. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los ciudadanos mexicanos adultos entrevistados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

### **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:

#### **Primera etapa (selección de secciones como UPM):**

Se seleccionaron 55 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño, la medida del tamaño (MOS) se calculó a partir del número de electores por sección, registrados en la página del Instituto Nacional Electoral. Se hizo uso de un diseño que considera estratos definidos por el criterio urbano-mixto-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 55 secciones electorales se eligieron con probabilidad proporcional al listado nominal de la sección, con arranque aleatorio, es decir, cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

#### **Segunda etapa (selección del informante como UUM):**

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera aleatoria usando como herramienta de selección la Tabla de números aleatorios de Kish. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

Dentro de esta etapa, y como segunda fase, se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio indicado en una tabla de números aleatorios elaborada para tal fin y determinado en cada manzana: se comienza en la esquina derecha de la misma acera y se entrevista realizando saltos sistemáticos en el sentido de las manecillas del reloj hasta obtener de tres a cuatro entrevistas por manzana; una vez terminado el levantamiento en la manzana, se realiza el mismo procedimiento en la segunda manzana que se seleccionó de manera aleatoria.

Finalmente, y una vez que una vivienda fue elegida para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona, con al menos 18 años cumplidos y credencial de elector vigente, utilizando el criterio del cumpleaños más cercano.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, también de manera aleatoria. La selección de hogares

sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos, suspensiones y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

### c) Procedimiento de estimación

Las estimaciones de razón para determinar las preferencias electorales (estimador de proporción  $P$ ) se calcularon tomando en cuenta el diseño muestral complejo utilizado para la selección de las UPM y UUM:

$$\bar{P} = \frac{\sum_h^L \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_h} Y_{hi}}{\sum_h^L \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_h} X_{hi}}$$

En donde  $N_h$  es el número de secciones en cada estrato y  $n_h$  el número de secciones en muestra.  $Y_{hi}$  es el número de votos emitidos a favor de un partido, aspirante o número de respuestas a preguntas específicas de percepción en la sección  $i$  del estrato  $h$ , además  $X_{hi}$  es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección  $i$  del estrato  $h$ ,  $L$  es el número total de estratos.

Lo anterior conduce al cálculo de los *estimadores de Horvitz-Thompson*<sup>1</sup> (factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo).

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: **“Si hoy hubiera elecciones para Alcalde de Mexicali, ¿por quién votaría usted?”**. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta y urna simulada, lo cual permite mantener la confidencialidad de la preferencia. La boleta incluye los logotipos y nombres de los 9 partidos políticos con registro estatal, así como el nombre de las candidatas y los candidatos asociados a cada uno de los partidos políticos que los postula, ordenados de acuerdo con la fecha de registro ante el INE o el Instituto Electoral Local y contiene la leyenda “Grupo REFORMA Encuesta. Esta hoja no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo especificando el porcentaje de encuestados que no manifestó preferencia por alguna de las opciones partidistas.

También se midieron temas de coyuntura social.

Con base en los lineamientos del INE, Grupo REFORMA declaró de forma expresa en la publicación de la encuesta que “Estos resultados sólo reflejan las preferencias electorales y opiniones de los consultados al momento de la encuesta y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral de Baja California”.

<sup>1</sup> Särndal, C.-E., Swensson, B. & Wretman, J. (1992) Model Assisted Survey Sampling. New York: Springer-Verlag

#### **d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

55 secciones electorales con 550 entrevistados en vivienda. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada una de las fuerzas electorales que participarán en el proceso. Para el cálculo de los errores muestrales se incluye un factor de corrección por finitud:

$$\sqrt{\frac{N_h - n_h}{N_h - 1}}$$

En donde  $N_h$  es el total de unidades del estrato "h" y  $n_h$  es el número de unidades en muestra en el estrato "h".

Se define la precisión como el máximo error que se está dispuesto a aceptar, por medio de la siguiente relación:

$$\delta^2 = (1.96)^2 * \bar{V}(\bar{P}) \quad (1)$$

También se le denomina el error de estimación  $V(\bar{P})$ , que es el estimador de la varianza de la proporción, en este caso dicha proporción se establece como 0.5 por ser el valor que maximiza el error esperado.

El valor 1.96 corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación).

Así, tomando en cuenta los errores de encuestas previas similares a la que se plantea en este documento, se estableció un error de estimación máximo de 0.0425, es decir  $\delta = 0.0425$ . De esta manera

$$n = \frac{1}{\delta^2} = \frac{1}{(0.0425)^2} = \frac{1}{0.00180625} = 553.6$$

La cifra anterior se fijó en 550 entrevistas, las cuales se distribuyeron en vivienda de manera uniforme en 55 secciones electorales (el procedimiento de selección se describe a continuación).

#### **Selección de UPM (secciones electorales):**

Por la naturaleza de la primera etapa se requieren estimaciones de las proporciones de voto para cada uno de los partidos y de las proporciones de personas que respondieron a cada opción de

respuesta de los reactivos del cuestionario. Para ello se usó la siguiente relación considerando un nivel mínimo de confianza del 95% y  $\bar{P}$  el estimador de la proporción real  $P$ :

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} \quad (2)$$

Para el cálculo de los parámetros involucrados en las expresiones anteriores se tomaron en cuenta las estimaciones de ensayos muestrales basados en la elección federal de 2021. Como resultado de esas estimaciones, se obtuvo un DEFF de 0.7 (menor a uno, lo que significa que el diseño estratificado arroja menor varianza que un diseño en el que no se consideran estratos), un error típico máximo de 2.88% (varianza de 0.0288%) y una proporción mínima de 2.2%. Tomando en cuenta lo anterior se realizó el cálculo sustituyendo estos valores en (2):

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} = \frac{(3.8416)(0.022)(0.978)(0.72)}{(3.8416)(0.000288)} = \frac{0.0150612}{0.000288} = 52.3$$

El número anterior se fijó en 55, que representa el número final de secciones electorales en la muestra.

**e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias**

Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de +/-4.2% para los 550 entrevistados, sin embargo, es necesario conocer el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado- de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar y conglomerar, es menor o igual a 4.8% con un nivel de confianza del 95%.

**f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y/o plantear la pregunta de intención de voto, el 8.7 por ciento manifestó “ninguno”, 3.4 por ciento respondió que “no sabe”, 3.8 por ciento anuló la boleta y 0.5 por ciento manifestó “otro”. En total, sumando esas opciones, el 16.4 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguna de las opciones políticas.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.**

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 52% por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos, 1,040 personas rechazaron la entrevista, no hubo suspensiones al ejercicio, y hubo un total de 403 contactos no exitosos.

#### **IV. Método y fecha de recolección de información**

Para el levantamiento en vivienda, se empleó un método de entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplicó en la calle ni en negocios o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y que cuente con credencial de elector vigente en ese domicilio. El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 24 al 28 de abril de 2024.

En el levantamiento participaron 12 encuestadores y 5 supervisores de campo. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

#### **V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

El cuestionario empleado para la encuesta aborda diversos temas relacionados con el proceso electoral 2024. De esta manera, se incluye la pregunta de intención de voto para Presidente Municipal, realizada con el método de boleta y urna simulada; La pregunta planteada es:

“Si hoy hubiera elecciones para Alcalde de Mexicali, ¿por quién votaría usted? En la boleta aparecen los logotipos y nombres de los 9 partidos políticos con registro ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California que participarán en el proceso, así como el nombre completo de las candidatas y los candidatos asociados a cada uno de los partidos políticos que los postula, ordenados de acuerdo con la fecha de registro ante el Instituto Electoral Estatal.

#### **VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 555 entrevistados ciudadanos mexicanos adultos. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones:

$$\bar{p} = \frac{\sum_k \frac{N_k}{n_k} \sum_i^{n_k} Y_{ki}}{\sum_k \frac{N_k}{n_k} \sum_i^{n_k} X_{ki}} \quad (3)$$

Los estimadores de varianza fueron calculados de manera analítica utilizando aproximación por *Series de Taylor* y los intervalos de confianza para los estimadores de proporción se calcularon utilizando los estimadores de varianza (ya incluyendo el factor de corrección por finitud):

$$I_{1-\alpha} = \left( \hat{p}_i - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_p^2}{m}}, \hat{p}_i + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_p^2}{m}} \right)$$

En donde:

$I_{1-\alpha}$  corresponde al intervalo de confianza al  $100(1-\alpha)\%$ ,  $\alpha=0.05$  (95% de confianza);

$Z_{\alpha/2} = 1.96$ ;

$m$ = número de secciones totales en muestra;

$\sigma_p^2$  es la varianza de "pi", que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con probabilidad proporcional a tamaño y las secundarias de manera aleatoria simple o sistemática, puede aproximarse por:

$$\sigma_p^2 = \frac{\sum_{i=1}^m (\hat{p}_i - \hat{p}_U)^2}{m - 1}$$

En donde  $m$  representa el número de secciones electorales en muestra y  $p_U$  la proporción para el total de la muestra de una opción de respuesta categórica (dicotomizada) en el reactivo aplicado, que se estima de acuerdo con la ecuación (3).

## VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows.

## VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta –ponderada- sobre preferencias electorales.

## IX. Principales resultados

A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales. Al final de este documento se adjunta la publicación tal como apareció en su versión impresa o digital en los diversos medios de Grupo Reforma. Las estimaciones presentadas están ponderadas por factores de expansión calibrados por sexo y edad de acuerdo con la distribución de estos dos parámetros del

listado nominal registrado por el INE. Cabe mencionar que no se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables.

### INTENCIÓN DE VOTO

Si hoy hubiera elecciones para Alcalde de Mexicali, ¿por quién votaría?\*

Norma Alicia Bustamante Martínez, Morena	55%
Francisco José Fiorentini Cañedo, PAN	19
Francisco Jaime Navarro Celaya, PRI	6
Lilia Selene Cota Bernal, PVEM	6
María Guadalupe Mora Quiñonez, PT	6
Miguel Alejandro Delgado García, MC	5
Karla Arvizu Rashid, PES	2
Guadalupe Jackes Contreras, Fuerza por México BC	1
María Guadalupe Lizárraga Hernández, PRD	0

\*Porcentaje efectivo sin considerar 16% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta y urna simulada.

Si hoy hubiera elecciones para Diputados locales, ¿por cuál partido votaría?\*

Morena	54%
PAN	18
MC	7
PVEM	6
PT	5
PRI	5
PES	2
Candidato Independiente	2
PRD	1
Fuerza por México BC	0

\*Porcentaje efectivo sin considerar 13% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta y urna simulada.

En su opinión, ¿qué es mejor para Mexicali para los próximos tres años?

Que siga gobernando Morena	56%
Que haya un cambio de partido en el gobierno	33

### IMAGEN

¿Me podría decir qué opinión tiene de...?

	Muy buena/ buena	Regular	Mala/ muy mala	No lo conoce
Norma Alicia Bustamante Martínez	47%	11%	13%	29%
Francisco José Fiorentini Cañedo	22	4	5	69
María Guadalupe Mora Quiñonez	20	3	5	72
Francisco Jaime Navarro Celaya	19	4	4	73
Lilia Selene Cota Bernal	17	4	4	75
María Guadalupe Lizárraga Hernández	16	5	2	77
Guadalupe Jackes Contreras	15	5	2	78
Karla Arvizu Rashid	15	4	3	78
Miguel Alejandro Delgado García	13	4	2	81

¿Quién cree que va a ganar la elección para Alcalde de Mexicali?

Norma Alicia Bustamante Martínez, Morena	68%
Francisco José Fiorentini Cañedo, PAN	9
María Guadalupe Mora Quiñonez, PT	4
Miguel Alejandro Delgado García, MC	2
Francisco Jaime Navarro Celaya, PRI	2
Lilia Selene Cota Bernal, PVEM	2
No sabe	13

## MEXICALI

De los siguientes temas, ¿cuál cree que debe ser la prioridad del próximo Alcalde de Mexicali?

Seguridad pública	43%
Combate a la corrupción	22
Bacheo	14
Promoción económica	7
Congestionamiento vial	6
Alumbrado público	2
Otro	2

En los últimos 12 meses, ¿diría que en Mexicali la...?

	Ha aumentado	Sigue igual	Ha disminuido
Presencia del crimen organizado	71%	6%	15%
Inseguridad	69	9	19
Violencia	65	8	23
Violencia contra las mujeres	50	9	24
Inseguridad en su colonia	31	21	42

En los últimos 12 meses, ¿diría que la economía de Mexicali...?

Ha mejorado	52%
Sigue igual	10
Ha empeorado	31

En los últimos 12 meses, ¿diría que la situación económica de usted y su familia...?

Ha mejorado	54%
Sigue igual	19
Ha empeorado	24

## X. Autoría y financiamiento

La realización, patrocinio y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma.

Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V. Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310, México. Teléfono: (55) 5628-7100. Correo electrónico: [opinion publica@reforma.com](mailto:opinion publica@reforma.com)

## **XI. Recursos económicos/ financieros aplicados**

La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de **\$264,480.00** (doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

## **XII. Experiencia profesional y formación académica**

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como Comunicación y Periodismo, Administración, Sociología y Actuaría con estudios de Maestría en Ciencias Matemáticas. El responsable del Departamento de Opinión Pública es Joaquín Rodrigo León García, de quien se anexa información curricular a este documento.



## **Joaquín Rodrigo León García**

---

Tels: 55 5628 7100 / 55 5628 7175 / 55 1815 5134  
[joaquin.leon@reforma.com](mailto:joaquin.leon@reforma.com)

### **Experiencia profesional**

- 2024 – Coordinador de Opinión Pública, Periódico REFORMA.
- 2002 – 2024 Analista de Investigación de Opinión Pública, Periódico REFORMA.
- 2000 – 2002 Supervisor de Campo de Opinión Pública, Periódico REFORMA.
- 1998 – 2000 Jefe Censal en Censos Económicos y Conteo Poblacional, INEGI.
- 1997 Reportero sección Negocios, Periódico REFORMA.

### **Formación Académica**

- 1993 – 1997 Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM).  
Tesis: “El desempeño de las encuestas preelectorales en México en las elecciones presidenciales de 1994, 2000, 2006 y 2012”.

### **Actividades Sinérgicas**

- 2010 – 2015 Coordinación Consejo Editorial de Opinión Pública, Periódico REFORMA.



Oficialia de Partes IEEBC <oficialiadepartes@ieebc.mx>

---

**Fwd: REPORTE ENCUESTA MEXICALI PREELECTORAL GRUPO REFORMA ABRIL 2024**

1 mensaje

---

**VIOLETA AMALIA ROIZ CABANILLAS** <secretariaejecutiva@ieebc.mx>  
Para: Oficialia de Partes IEEBC <oficialiadepartes@ieebc.mx>

30 de abril de 2024, 17:24

----- Forwarded message -----

De: **Maribel Zárate Ruiz** <maribel.zarate@reforma.com>

Date: mar, 30 abr 2024 a las 16:19

Subject: REPORTE ENCUESTA MEXICALI PREELECTORAL GRUPO REFORMA ABRIL 2024

To: secretariaejecutiva@ieebc.mx <secretariaejecutiva@ieebc.mx>

Cc: Rodrigo León García <Joaquin.Leon@reforma.com>



Ciudad de México, a 30 de abril del 2024

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**CALZ. CUAUHTÉMOC 801 Y RIO MOCORITO**

**COL. PRO HOGAR**

**MEXICALI, B.C., C.P. 21240**

**PRESENTE**

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada a nivel municipal.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hago entrega del Informe de la Encuesta Municipal en Mexicali, realizada por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación S.A de C.V., para conocer las preferencias de la ciudadanía con miras al proceso electoral federal del 2° de junio de 2024.

La encuesta fue realizada del 24 al 28 de abril del 2024 y se publicó el día 30 de abril del mismo año en el periódico de Grupo Reforma: "REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO", en la Ciudad de México, así como en las páginas de internet: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), y [www.mural.com](http://www.mural.com).

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos de ese Instituto.

Atentamente,

Joaquín Rodrigo León García

Coordinador de Opinión Pública

Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

---

2 adjuntos



**REPORTE ENCUESTA MEXICALI PREELECTORAL GRUPO REFORMA ABRIL 2024.pdf**  
2103K



**BASE ENCUESTA MEXICALI PREELECTORAL GRUPO REFORMA ABRIL 2024.sav**  
47K

# La Bufadora



Por El Mosquito

## ¿OTRO COMANDO NEGRO?

AL TÉRMINO de la conferencia de prensa que presidió ayer la mandataria estatal, **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, el fiscal regional de Ensenada **Gracielo Cebreros Millán**, sin dar mayores detalles y esquivando un alud de preguntas de los reporteros de la fuente policíaca, confirmó la detención de dos policías municipales, quienes fueron aprehendidos por efectivos de la Agencia Estatal de Investigación.

Hasta el momento se desconoce el delito por el cual se les acusa y que motivó su arresto, pero en las redes sociales proliferaron toda clase de versiones.

El último gran escándalo protagonizado por policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal data de 2005, cuando fueron detenidos 11 agentes preventivos y uno de la Policía Estatal Preventiva (PEP), entre ellos el subdirector operativo de la Policía Municipal en ese entonces, **Rosario Flores Rojas**, a quienes se les procesó por sus nexos con la delincuencia organizada -concretamente con el Cártel de Tijuana- y secuestro.

## PROTECCIÓN A CANDIDATOS

En Baja California son 10 candidatos que han solicitado protección de las corporaciones de seguridad -tres que aspiran a cargos federales y siete a puestos locales de elección popular-, según precisó ayer el secretario general de Gobierno del Estado, **Alfredo Álvarez Cárdenas**, durante la confe-

rencia de prensa semanal que encabezó la gobernadora **Marina del Pilar Ávila Olmeda**.

A nivel nacional, sólo en los últimos ocho días el número de candidatos con protección federal pasó de 250 a 360, que representa un aumento de 44 por ciento.



Icela Rodríguez

**Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Secretaría de Seguridad federal, indicó que el gobierno federal brinda protección a las personas que compiten por la

presidencia, las nueve gubernaturas estatales y el Congreso de la Unión.

En tanto que a los gobiernos estatales corresponde hacer lo mismo con quienes aspiran a puestos de elección popular de carácter local.

El significativo incremento del número de candidatos con protección federal coincide con dos anuncios del gobierno federal a raíz de varios hechos de violencia electoral.

Por un lado, que la Federación proporcionará protección inmediata a los candidatos cuando la soliciten, sin pretextos, burocracias ni necesidad de esperar a que se haga un análisis de riesgo.

Asimismo, que las fuerzas federales proporcionarán seguridad a algunos contendientes a alcaldías en Guanajuato, una de las entidades más violentas de la república mexicana.

Todo lo anterior debido a que ya suman 36 políticos asesinados en distintos puntos del país.

## AVENTAJA BURGUEÑO

En su edición impresa de ayer, el periódico Reforma publicó una encuesta sobre

las preferencias electorales en la ciudad de Tijuana, con la precisión de que el 23 por ciento de las personas consultadas se reservaron su opinión.



Ismael Burgueño

De acuerdo con este ejercicio estadístico, el candidato de Morena, el candidato de esa urbe, **Ismael Burgueño Ruiz**, tiene una amplia ventaja respecto a su más inmediato perseguidor, en este caso la periodista **Maricarmen Flores Ávila**, quien es postulada por el Partido Acción Nacional (PAN).

**Burgueño Ruiz** concentra el 60 por ciento de las preferencias, mientras que **Maricarmen Flores** apenas tiene el respaldo del 14 por ciento; en el tercer sitio se coloca la priista **Elsa Alejandra Jiménez Larios** con el 8 por ciento; en cuarto lugar se ubica el petista **Marco Antonio Blázquez Salinas** con el 7 por ciento; **Karla Patricia Ruiz Macfarland** de Movimiento Ciudadano (MC) con el 5 por ciento está en la quinta posición; en sexto el contendiente del Partido Encuentro Solidario (PES), **Miguel Ángel Badiola**, quien apenas tuvo el 4 por ciento de menciones a favor; en el séptimo quedó el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Leonel Gustavo Peiro del Río**, que sólo registró el 2 por ciento.

En cuanto las diputaciones locales, el 54 por ciento de las personas consultadas por Reforma en Tijuana, expresaron que votarían por los candidatos de Morena; un 11 por ciento por los panistas; y los aspirantes priistas, petistas y de Movimiento Ciudadano, cada uno, tienen el 7 por ciento; el PVEM 6 por ciento; PES 3 por ciento; PRD 2 por ciento; y Fuerza por México 1 por ciento.

Contáctenos

**el Vigía**

JUEVES 25 de abril de 2024  
Publicación diaria Il Época, no. 7443

Digita Media BC, SC de RL de CV  
Av. López Mateos, 1875, Colonia Obrera

CONMUTADOR  
**120.55.55**

Recepción **1001**  
Suscripciones **1060**  
Redacción **1093**  
Publicidad **1021**  
Clasificado **1036**  
Circulación **1051**

[www.elvigia.net](http://www.elvigia.net)

[/periodicoelvigia](#) [@elvigiainforma](#)  
[/periodicoelvigia](#) [646 277 0725](#)



## ¿Debemos cambiar el rumbo?

HOY, el buen señor que diario me trae un ejemplar de alguna de las revistas que considero interesantes observar, me ofreció un ejemplar recién salido del horno. Se trataba de Forbes. Me llamó la atención su portada. Era solo tipografía, muy grande, que decía: "Millonarios 2024".

El "grito" visual que significaba el título me dejó largo rato reflexionando.

¿Ya estamos vacunados de la actual obsesiva concentración del ingreso?

¿Ya no nos comueven los miles de niños que, a diario, mueren de hambre?

¿Nos parece natural que, durante la pandemia, cuando la enorme mayoría de los seres humanos perdían sus empleos, los grandes capitales lograron índices asombrosos de utilidades?

No tengo respuestas. Pero me siento en la necesidad de seguir martillando sobre el tema.

Me permitiré transcribir un fragmento de un artículo editado en Ctxt, bajo la firma de Gerardo Trecé.

Dice así:  
"...*Quiénes nos dedicamos a escribir vivimos un tiempo en el que, como para entender los cuadros y las vidas, conviene que demos cuatro pasos atrás, para coger perspectiva. Un tiempo-no-tiempo que será difícil de definir para los historiadores del futuro por el cacao que hay montado. Los viajes turísticos al espacio, las minorías sociales que reivindican el espacio que la historia les robó y los drones que lo graban todo se mezclan con una vuelta ideológica a la Edad Media, en la que partes amplias de la sociedad niegan el cambio climático, los avances sociales y le tienen más miedo a una vacuna que a una pandemia. Un tiempo-no-tiempo que será una broma pesada para los futuros arqueólogos...*"

¿Por qué me permito la desfachatez de transcribir este fragmento?

Porque creo innecesario repetir lo que ya está dicho en forma magistral. (dando los créditos necesarios, por supuesto)

Y porque al dar cuatro pasos atrás, el panorama que se observa, desde un virtual satélite, es verdaderamente caótico.

Los temas (clima, política, salud, economía...) se atropellan como en una reunión de terapia colectiva en que diferentes grupos se pelean por el micrófono para exponer sus reclamos, sus demandas, sus necesidades, sus temores, sus pánicos, mientras la vida, inexorable, sigue sucediendo.

Mientras contemplamos las peleas por regresar, o no, a clases. Mientras vivimos ante una economía cada día más frágil. Mientras el talibán avanza en sus territorios. Mientras discutimos si las vacunas son eficaces y cuáles son las consecuencias de las mismas. Mientras un grupo de bípedos mamíferos gritan que la tierra es plana.

Mientras todo ello sucede, los polos se siguen derritiendo, los bosques se siguen incendiando, la temperatura planetaria creció ya en grados ya irreversibles y los mega millonarios han concentrado aún

más fortuna con esta situación.

Otra vez la ya muy trillada analogía: estamos discutiendo y peleando sobre el sexo de los ángeles, a bordo del Titanic.

Para ser prolijo en esta transcripción que me he permitido, ofrezco otro fragmento del mismo artículo, que ofrece un cierre esperanzador:

"...*Quizá toque dar cuatro pasos atrás para entender que del caos y del hastío del momento sólo se sale si se tiene un lugar al que querer ir...Toca entender que el ruido y los gritos de odio son una molestia y un fre-*

*no que nos acompañará en un camino que se recorrerá. El ser humano siempre vuelve de la isla desierta y recorre ese camino, tarde o temprano. Se haya ido o no usted a la isla desierta, aquí, en CXTXT, seguiremos trabajando para tratar de entender cuál es ese sitio al que ir. Seguiremos trabajando desde un periodismo interior exiliado para alumbrar en esa dirección lo que buenamente podamos...*"

Y me parece un cierre adecuado, porque (siempre aplaudimos las opiniones que coinciden con las de uno) varias veces he insistido sobre el papel crucial que, en estos momentos de incertidumbre, debe cumplir el buen periodismo.

Siempre ha sido deleznable el papel del periodismo que utiliza los hechos para describirlos de una manera parcial, sesgada, e incluso falsa, para abonar en provecho de intereses ambiciosos, grupales y facciosos.

Hoy en día, cuando leemos artículos que continúan describiendo falazmente hechos que, sin lugar a dudas, han sucedido de otra forma, con diferentes actores, con diferentes responsabilidades y consecuencias, con la única intención de mantener tercamente una visión parcial, sesgada e interesada de los acontecimientos, no tengo dudas que es el mantenimiento de una actividad perversa, criminal.

Periodistas y opinólogos que actúan como bomberos pirómanos.

Cierro, yo también, con un intento de desplegar una bandera de optimismo.

Ante una humanidad que, en medio de gritos y empujones, avanza hacia el abismo, se destacan aquellos seres que actúan con sensatez, con madurez, con visión de largo plazo, sin compromisos económicos, sin sesgos paradigmáticos o de prejuicios, intentando leer, escuchar, interpretar esta situación, para actuar en forma firme, transparente, útil y solidaria.

Sumémos a esas actitudes. Seamos firmes, claros, eficientes y, sobre todo, comprometidos con la verdad.

A lo mejor logramos que el Titanic esquive el iceberg.

**Ricardo Harte**  
CONVERSEMOS  
\*Arquitecto radicado en México desde hace más de 50 años

- Directorio**
- Arturo López Juan**  
Director General
  - Enhoc Santoyo Cid**  
Director de Información
  - Gerardo Sánchez García**  
Director Editorial
  - Hugo Toscano García**  
Coordinador Editorial
  - Alfredo Tapia Burgoín**  
Gerente Administrativo
  - Ma. del Socorro Encarnación Osuna**  
Coordinadora de Publicidad
  - Sandra Ibarra Anaya**  
Coordinadora de El Vigía Digital
  - Ricardo León Guzman**  
Jefe de Circulación y Suscripciones
  - Jesús Armenta Villegas**  
Jefe de Producción



EL VIGÍA Periodismo con la gente, diario, JUEVES 25 de abril de 2024; Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid.  
Número de Certificación de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2022-080510273200-101.  
Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite).  
Domicilio de la publicación: Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México.  
Impreso y distribuido por DIGITA MEDIA BC, S.C. DE R.L. DE C.V. Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL



México **1º lugar** de bullying a nivel internacional.

Las **víctimas de bullying** en algunos casos pueden llegar al **suicidio**.

Descarga la app **PAREMOS BULLYING**



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

# EL MEXICANO

## EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA



### CLAUDIA SHEINBAUM Debate no cambiará tendencia

Agregó que actualmente su ventaja es de alrededor de 27 puntos, la cual rechazó que pueda modificarse de manera significativa.



### ENSENADA PRESUNTOS DELITOS Detuvo FGE a dos policías

Por diversos delitos que se mantienen bajo cierto sigilo, dos policías municipales fueron detenidos por elementos de la Fiscalía General del Estado.



### 80% A TIJUANA POR ASILO DE EU Llegan al mes 65 mil migrantes

El 80% de las personas se asienta en Tijuana, frontera donde buscan de manera legal e ilegal, ingresar a Estados Unidos.



# PREFERENCIAS RUMBO A LA ALCALDÍA AVENTAJA BURGUEÑO CASI CON 50 PUNTOS



### REVELA ENCUESTA PUBLICADA POR EL PERIÓDICO REFORMA

REDACCIÓN El Mexicano

**T**IJUANA.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Ismael Burgueño Ruiz registra un 60% de preferencias ciudadanas rumbo a la alcaldía de Tijuana. Lo anterior de acuerdo a un sondeo realizado por el Grupo Reforma del 17 al 22 de abril a un total de

500 ciudadanos adultos con credencial de elector. De acuerdo a esta encuesta, el 60% de los entrevistados votaría por Ismael Burgueño, esto es casi 50 puntos de diferencia con el segundo lugar que registra un 14% de preferencias. "Vamos a ganar la elección este 2 de junio", aseguró José Luis Villasana, coordinador de campaña **PASA A LA PÁGINA 4-A**



### ELIGIO VALENCIA LÓPEZ PROPONE PENALIZAR EL MALTRATO ANIMAL

El candidato por el Distrito 09 de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López, recorrió las calles de las colonias Valle Vista I y II, Melchor Ocampo e Hidalgo de Tijuana.



### 3F Habla sobre su separación LEVY ROMPE EL SILENCIO

REDACCIÓN El Mexicano

**ENSENADA.-** La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, dio a conocer las acciones de impulso al sector pesquero y acuícola de la región, que implican inversio-

nes por 38.9 millones de pesos en beneficio de la calidad de vida de las y los productores del estado.

La mandataria señaló que, para este 2024 se priorizan proyectos estratégicos para beneficiar a las y los productores pesqueros y acuícolas, al **PASA A LA PÁGINA 4-A**



AMENAZAN CON CONTINUARLO

### Afecta a miles, el bloqueo en el Maclovio

De nueva cuenta, pobladores del Maclovio Rojas bloquearon el tramo de la carretera libre Tijuana-Tecate. **2A**



### MÉXICO, LIDER EN FENTANILO

Expertos coinciden en que los cárteles utilizan precursores químicos procedentes de China e India para fabricar el opiode. **1C**

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL POR DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA



POR ASILO A ESTADOS UNIDOS

# Llegan a BC más de 65 mil migrantes mensualmente

**EL 80% DE LAS PERSONAS SE ASIENTA EN TIJUANA; EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ CAMPAÑA CONTRA EL MÉTODO "MULA CIEGA"**

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Un promedio mensual de 65 mil migrantes arriban a Baja California cada mes, siendo Tijuana la ciudad fronteriza a donde se movilizan el 80% de estas personas, buscando ingresar legal o ilegalmente a Estados Unidos, es por ello que el Ayuntamiento de Tijuana impulsará una campaña para evitar caigan en el esquema de "Mula Ciega", método que se ha incrementado en las últimas semanas en la entidad.

Enrique Lucero Vázquez, Director de Atención al Migrante en Tijuana, mencionó que la movilización hacia esta ciudad principalmente, es de personas originarias de 130 países, incluyendo México, que buscan asilo en el vecino país, sin embargo, algunos desesperan e intentan cruzar de manera ilegal, exponiendo aún más sus vidas.

Es así como acuden a traficantes de personas para que los crucen, pero éstos nunca les dicen cómo lo harán, y son introducidos en las cajuelas de los vehículos de personas que ya fueron identificados como frecuentes visitantes a Estados Unidos, y sin darse cuenta, se convierten en "Mula Ciega".

"Lo que no saben los migrantes es el gran riesgo al que se enfrentan al estar atrapados por horas en un auto, sin saber por cuánto tiempo permanecerán así en temperaturas extremas, además que



**TIJUANA.-** Ya son 4 casos de "Mula Ciega" detectados en lo que va del mes de abril, en Tijuana.

de ser localizados al cruzar la línea internacional, pueden ser encarcelados y perder de manera permanente, la posibilidad de obtener asilo en Estados Unidos", señaló el funcionario municipal.

En lo que va del 2024, se tiene registro de 7 personas fallecidas a consecuencia de ingresar irregularmente al vecino país; 4 mexicanos por caída del muro, 1 mexicano más que se ahogó al intentar ingresar nadando por Playas de Tijuana, otro extranjero sin nacionalidad precisada falleció ahogado en la canalización; y uno más de origen jamaicano falleció por hipotermia en el área de

Jacume.

Por todas estas situaciones, el Ayuntamiento de Tijuana habrá de iniciar una intensiva campaña para concientizar a los migrantes a que no opten por esta opción, y esperen sus citas de CBP One, y con ello tener más posibilidades de ser recibidos legalmente en Estados Unidos.

Lucero Vázquez abundó que lo más importante es salvaguardar sus vidas, hacer los trámites legales correspondientes y esperar en los albergues dispuestos para ellos y sus familias, hasta obtener su resolución.

## Inició la XXV Semana de Contaduría, en la Universidad Autónoma de Baja California

**ENSENADA.-** Con la finalidad de dar arranque a la XXV Semana de Contaduría y al Décimo Segundo (12vo) Simposio de Contadores, el presidente municipal Carlos Ibarra Aguiar, asistió a la ceremonia donde estudiantes de diversos semestres de la licenciatura tomaron protesta como futuros profesionistas.

Tras saludar al presidium y agradecer la invitación a su alma máter, el primer edil dijo sentirse emocionado por compartir con sus colegas y futuros contadores que estarán tomando nuevos conocimientos.

Llamó a las y los alumnos a lograr sus metas como futuros licenciados, buscar la educación continua para que no se queden atrás con la dinámica contable, donde ahora es posible facilitar los procesos gracias a la tecnología y hacerlo desde cualquier dispositivo.

"Por fortuna", agregó, "hoy no necesitamos rodearnos de documentación y múltiples archivos, sino tenemos mejores herramientas para desempeñarnos de manera más organizada y aprendemos diversos programas que nos ayudarán a tener buenos frutos", subrayó el alcalde.

Por su parte, Luz Mercedes López Acuña, vicerrectora de la UABC Ensenada, agradeció a los y las presentes a este evento de la Licenciatura en Contaduría, misma que hace 42 años impulsó lo que hoy es la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAYS).

Precisó que durante este primer día

de actividades, acudieron más de 600 personas, tanto de manera presencial como remota y que a lo largo de la semana podrán aprender y mantener su compromiso educativo.

"Es un gusto que la máxima casa de estudios propicie estas dinámicas, tanto para nuestros alumnos, como para estudiantes de otras escuelas y profesionales ya titulados, ya que eso los posiciona en el plano competitivo, generen sus propios pensamientos y demuestren su talento", consideró la vicerrectora.

López Acuña indicó que la Semana de Contaduría, además de fomentar el aprendizaje, les permite generar relaciones públicas entre colegas y tener pautas para ejercer su carrera de mejor forma, tanto en la vida empresarial como en académica e individual.

Asimismo, Jesús Antonio Padilla Sánchez, director de la FCAYS, celebró la realización de eventos académicos en el marco de la Semana de la Contaduría, donde los y las alumnas, así como profesionales, aprenderán sobre diversos temas relacionados al tema fiscal.

En ese sentido, citó que las conferencias que serían dictadas son relacionadas a los beneficios de estar colegiados, la auditoría forense, pensiones para jóvenes, cómo iniciar un despacho contable, ética profesional, prevención del lavado de dinero, Infonavit, las normas de gestión de calidad y las ventajas y desventajas del Nearshoring.

Indicó que la contabilidad implica una actualización constante, sobre

todo en materia de nuevas disposiciones, impuestas y modificaciones dentro de las plataformas gubernamentales o aplicaciones digitales, así como todo aquello que les permita brindar un mejor servicio.



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Proyecta Gobierno Municipal elaborar un plan de acción a corto plazo.

## PARA BRINDAR ATENCIÓN A RESIDENTES Recorre la Alcaldesa las oficinas de Primo Tapia

**PLAYAS DE ROSARITO.-** La presidenta municipal, Alejandra Padilla Orozco, realizó un recorrido de supervisión por las oficinas de la Delegación Primo Tapia, con la finalidad de constatar la situación actual de las instalaciones y diseñar un programa de mejora integral para ofrecer un espacio digno a la ciudadanía.

En su visita, estuvo acompañada por el Oficial Mayor y personal de la Promotora para el Desarrollo de Rosarito (Prodeur), quienes escucharon atentamente las propuestas del delegado municipal para optimizar el espacio y brindar una atención de calidad a los habitantes de la zona.

La alcaldesa destacó la importancia de contar con infraestructura mo-

## Aventaja...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de Burgueño Ruiz, quien aseguró que la mayoría de las encuestas ubican al candidato de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) muy por encima del segundo lugar.

Destacó que, a semana y media de campaña, el aspirante a munícipe ha sostenido varios encuentros con la ciudadanía donde le han expresado su total respaldo y confianza para que encabece el próximo gobierno municipal de Tijuana.

Bajo el lema de "Tiempos Mejores para Tijuana", Ismael Burgueño, candidato de Morena en alianza con el partido Verde Ecologista (PVEM) y Fuerza por México (FMX), es quien ha presentado propuestas serias y contundentes para mejorar en temas que aquejan a las y los ciudadanos como son seguridad pública, movilidad y servicios públicos, agregó Villasana.

## Impulsa la...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tiempo que se fortalece la coordinación con la CONAPESCA y se refuerzan las acciones de capacitación para pescadoras y pescadores en todos los ríones de Baja California.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, Alma Rosa García Juárez, destacó que este sector se encuentra en tercer lugar de valor a nivel nacional, mientras que la acuicultura en un cuarto lugar; lo que significa que Baja California ofrece productos de alta calidad.

La funcionaria detalló diversas acciones como la obtención de permisos para pesca, certificación de embarcaciones menores, cumplimiento de manifestaciones de impacto ambiental, capacitaciones y regularizaciones, entre otras, beneficiando de manera directa a cientos de familias.

García Juárez destacó la promoción comercial a mercados locales, nacionales e internacionales para el fomento al consumo sustentable de turismo y mariscos, para lo que se ha fortalecido la vinculación con países como Japón, importando técnicas para mejorar la calidad y el valor de los productos.

De forma adicional, se han realizado acciones para impulsar el desarrollo de siete laboratorios de larva y semilla de ostión en el estado, debido a la creciente demanda de insumos biológicos, se ha capacitado en comunidades pesqueras para la fijación de larva de ostión en coupellas y se gestionó recurso para la construcción de una planta certificada para el empaque de ostión en San Quintín.

Finalmente, la secretaria informó que, de acuerdo con el Programa Estatal de Apoyo al Sector Pesquero, Acuicola y Pesca Deportiva, se destinarán solo en este año 13.2 millones de pesos, que se suman a 17.7 millones de pesos en proyectos estratégicos como Pescando con el Corazón, Motores fuera de borda, Prevención y Vigilancia, Sanidad e Inocuidad Acuicola y Financiamiento.



**ENSENADA.-** Inició la XXV Semana de Contaduría y el Doceavo Simposio de Contadores de la UABC en este municipio, en cuya apertura acudió como invitado especial el Alcalde Carlos Ibarra Aguiar, quien es parte del Alma Máter.



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Ha brindado un apoyo sin precedente a la pesca.



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Dará apoyo económico a las mujeres de entre 60 y 64 años.



ENSENADA  
**ARMANDO AYALA...**

Morena garantizará el bienestar de la población con los programas sociales.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**El Gobierno de Baja California ha otorgado un impulso nunca antes visto al sector pesquero y acuícola de la entidad, con inversiones por 38.9 millones de pesos en beneficio de la calidad de vida de las y los productores y aún para este 2024 hay proyectos estratégicos, se fortalece la coordinación con la CONAPESEA y se capacita a los pescadores en todos los rincones del Estado.**

Así lo manifestó la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** durante la conferencia de prensa "Mañanera", realizada esta vez en Ensenada.

Por su parte, la Secretaria de Pesca y Acuicultura, **ALMA ROSA GARCÍA**, destacó que este sector se encuentra en tercer lugar de valor a nivel nacional, mientras que la acuicultura en un cuarto lugar, lo que significa que Baja California ofrece productos de alta calidad, incluso para el mercado internacional.

Entre los beneficios para este sector productivo de nuestro estado se encuentra el otorgamiento de permisos para pesca, certificación de embarcaciones menores, cumplimiento de manifestaciones de impacto ambiental, capacitaciones y regularizaciones, entre otras, beneficiando de manera directa a cientos de familias.

Se ha trabajado también en la promoción comercial a mercados locales, nacionales e internacionales para el fomento al consumo sustentable de turismo y mariscos, para lo que se ha fortalecido la vinculación con países como Japón, importando técnicas para mejorar la calidad y el valor de los productos.

En el marco de la celebración del 48 aniversario de la Biblioteca Pública Central Estatal, la Secretaría de Cultura de Baja California invita a la comunidad a unirse a los festejos conmemorativos de este recinto inaugurado el 30 de abril de 1976.

En base a esto, se realizará una serie de actividades que inician el 26 de abril a las 20:00 horas, con el concierto de aniversario a cargo de la Rondalla del Valle en el Aula Magna. La entrada es libre con pase de acceso, que se entrega en el propio recinto, en un horario de 8:00 am a 8:00 pm, entre otras acciones.

Vamos a referirnos a un tema de salud: las mujeres pueden experimentar síntomas de enfermedad cardíaca de manera diferente a los hombres. Por ejemplo, en lugar de sentir un dolor agudo en el pecho, pueden tener síntomas más sutiles como fatiga, falta de aliento, náuseas o dolor en la mandíbula, el cuello o la espalda. Por ello Hospital Materno Infantil de Mexicali (**HMIM**) emite consejos para el cuidado adecuado del corazón y reducir los riesgos.

Los especialistas en el tema afirman que existen factores para desarrollar padecimientos cardíacos como diabetes, presión arterial alta y obesidad, los cuales pueden afectar de manera diferente a las mujeres que a los hombres. Además, pueden presentar condiciones médicas, como el síndrome de ovario poliquístico, que incrementa las probabilidades de tener afecciones del



TIJUANA  
**ISMAEL BURGUEÑO Y ELIGIO VALENCIA...**

Realizan intensa campaña de cercanía con la ciudadanía.

corazón.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", anunció un nuevo programa social que implementará en su gobierno: se trata de brindar apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años que han dedicado su vida al cuidado de sus familias, ya que es hora de retribuirles para que puedan gozar de mayor autonomía.

**SHEINBAUM** se refirió a una mujer en particular, para darle su apoyo: **ROCÍO NAHLE**, de quien se refirió como una mujer honrada, comprometida, trabajadora, capaz y con mucho amor por Veracruz y por México.

"Por más que le quieran construir fake news, ella va a ganar Veracruz porque dignamente representa la 4T. Vamos a apoyar al norte de este maravilloso estado", afirmó la candidata antes de viajar hacia San Luis Potosí.

## TIJUANA

**ISMAEL BURGUEÑO RUIZ se Lamaneció con la noticia de que el periódico Reforma lo ha colocado como el indiscutible ganador de la contienda del próximo dos de junio. Resulta que, de acuerdo con una encuesta del diario capitalino, el abanderado de Morena a la alcaldía de Tijuana aventaja en la elección con casi 50 puntos al más cercano de sus contendientes, una diferencia no solo abismal sino histórica, porque no se tiene memoria de algo así en un proceso electoral por la presidencia municipal tijuaneña.**

El ejercicio estadístico de Reforma coloca a **ISMAEL BURGUEÑO** con 60 por ciento de las preferencias del voto, contra apenas el 14 por ciento de la abanderada del **PAN** y así, en orden descendente, aparecen quienes encabezan a las otras fuerzas políticas contendientes en este proceso que culmina el próximo 2 de junio.

Es evidente que con esta encuesta y las que en su totalidad se han levantado hasta el momento, la candidatura de **ISMAEL BURGUEÑO** se encuentra en un punto donde es indiscutible su victoria. Pero a pesar de estos vaticinios halagadores, el candidato morenista no afloja el paso desarrollando una agenda intensa, de acercamiento con los diversos sec-

tores de la sociedad.

Así que, luego de recibir la noticia de la encuesta de Reforma, **ISMAEL BURGUEÑO** sostuvo una reunión desayuno con jóvenes empresarios, ante quienes expuso su propuesta de una visión humanista de seguridad, en específico para abordar el tema de robo de vehículos.



TIJUANA  
**ENCUESTA DEL DIARIO REFORMA...**

Burgueño encabeza la preferencia electoral.

Luego, realizó un recorrido por el mercado sobre ruedas en la colonia Ampliación Guaycura, donde sostuvo un acercamiento con vendedores y colonos, tan intenso y cercano que debió ajustar su agenda para atender a la mayor cantidad posible de personas.

Poco después, en la tarde, recorrió calles de la colonia Lomas del Porvenir, tocando



ENSENADA  
**EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ...**

Los baches y las zanjas, un dolor de cabeza para la ciudadanía.

puertas y pegando pequeñas lonas en las pocas casas que le recibieron con muestras de apoyo.

Y para cerrar la intensa jornada, **ISMAEL BURGUEÑO** participó en una activación en el cruce del Soriana de la colonia Libertad, en don-

de Morena mostró músculo con un contingente de brigadistas para llamar a votar por el proyecto que encabeza **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, a la Presidencia de la República.

Y ahí, **ISMAEL BURGUEÑO** se dio a la tarea de él mismo saludar a automovilistas, e incluso pegar engomados a quienes se lo permitieron. Ahí estuvo acompañado del candidato a diputado por el Distrito Nueve, **ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**, quien trae, igualmente una intensa campaña de cercanía con la ciudadanía. También anote usted a **ERIK "TERRIBLE" MORALES**, a quien se le ha visto en no pocos eventos del candidato la alcaldía de Tijuana en recorridos y pidiendo el voto.

## ENSENADA

**De manera sorpresiva, Doctores de la Fiscalía General del Estado (FGE) dieron cumplimiento a órdenes de aprehensión contra dos efectivos de la Policía Municipal por presuntos delitos que, por cuestiones de protocolo, se mantienen con cierto sigilo para no entorpecer las indagatorias correspondientes; sin embargo, en la misma FGE trascendió que es una investigación a cargo de la Fiscalía Especializada de Desaparecidos, con lo que por deducción lógica podrían estar involucrados en desapariciones forzadas.**

Al respecto, el alcalde en funciones de manera temporal, **CARLOS IBARRA AGUIAR**, expresó que ante la detención de los dos Policías Municipales, el Gobierno de Ensenada será respetuoso en las diligencias emprendidas por la Fiscalía General del Estado (**FGE**) y particularmente la Dirección de Seguridad Pública Municipal (**DSPM**) coadyuvará en lo que le sea solicitado por la propia Fiscalía, para el esclarecimiento de los hechos.

Hasta el momento, como parte del sigilo que amerita el caso, no se dan a conocer datos específicos sobre los presuntos delitos por los que los agentes fueron detenidos; sin embargo, el mismo alcalde **CARLOS IBARRA** expresó su confianza en la autoridad competente, en que, el procedimiento se llevará conforme a derecho.

Con base en la reglamentación, la corporación iniciará el procedimiento de investigación correspondiente

de la mano de la Sindicatura Municipal, en el Departamento de Asuntos Internos y **CARLOS IBARRA** reiteró su respeto y respaldo a la Policía Municipal de Ensenada como institución y exhortó al personal a no bajar la guardia y a redoblar esfuerzos en el cumplimiento de su compromiso de proteger y servir a la población.

El candidato de Morena al Senado de la República por Baja California, **ARMANDO AYALA**, en un encuentro con personas de la tercera edad, aseveró que el movimiento de regeneración nacional es el único que garantiza la continuidad de los programas sociales en bienestar del adulto mayor.

En sus recorridos de campaña, **AYALA** señala que con la candidata a la presidencia de la República, **CLAUDIA SHEINBAUM**, en su documento de los 100 pasos para la transformación establece la continuidad a la pensión universal a las personas adultas mayores, ya que estos apoyos llegan directamente a ustedes, gracias al programa promovido por el presidente de México, seguirá bajo el mando de la futura presidenta de la República. Además, **CLAUDIA SHEINBAUM** hizo el compromiso de que el incremento anual de este programa de 65 y más, nunca estará por debajo de la inflación.

Durante su participación en el Foro Turístico que se llevó a cabo en conocido hotel de la localidad, la candidata de **MORENA** a la Presidencia Municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ** dejó en claro que entre sus propuestas y planes de gobierno tiene contemplado fomentar el turismo sustentable.

Se trata, dijo **CLAUDIA AGATÓN**, de implementar programas y acciones para desarrollar un turismo sustentable que beneficie al sector y aplicar políticas públicas para hacer más eficiente la promoción turística, a manera de respuesta ante líderes del turismo que plantearon situaciones a modificar para mejorar la promoción turística de Ensenada, así como la oferta de los sectores hacia el turismo local, regional, nacional y extranjero.

Mientras tanto, ante directivos de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (**Comice**), **EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, candidata del Partido Encuentro Solidario (**PES**) a la presidencia municipal de Ensenada, planteó los seis ejes rectores de su programa de gobierno y abundó en el eje de movilidad y transporte sustentable e inteligente para este municipio.

La candidata del **PES** propone que se rehabilite la comisión de movilidad y transporte en el cabildo de Ensenada y explica que en términos de movilidad, vendrá un plan emergente de rehabilitación, reconstrucción y de creación o continuación de vialidades y agrega: "Lo que hemos visto en los últimos cinco años, han sido acciones corruptas e mal hechas, caras, lentas e irresponsables, ya que se han invertido cientos de millones de pesos, en parchar calles, baches, zanjas y hoyos de manera ineficiente, con sobrecostos, con materiales incorrectos, lo que ha dado como resultado la pérdida total de millones de pesos de los bolsillos de los ciudadanos".



México **1º lugar** de bullying a nivel internacional.

Las **víctimas de bullying** en algunos casos pueden llegar al **suicidio**.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA



De acuerdo a un sondeo realizado por la casa encuestadora Demoscopia Digital, Ismael Burgueño Ruiz, se mantiene arriba en las preferencias ciudadanas rumbo a la alcaldía de Tijuana con un 50% de la intención de voto.

## DEMOSCOPIA DIGITAL: Contundente ventaja de Burgueño

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz se mantiene arriba en las preferencias ciudadanas rumbo a la alcaldía de Tijuana con un 50% de la intención de voto.

Lo anterior de acuerdo a un sondeo realizado por la casa encuestadora Demoscopia Digital entre el 27 y 28 de abril a un total de 1000 ciudadanos adultos con credencial de elector. Con base en esta encuesta, el 50% de los entrevistados votaría por Ismael Burgueño, lo que lo coloca con cerca de 40 puntos de diferencia con el segundo lugar que registra un 13% de preferencias.

PASA A LA PÁGINA 4-A

## REALIZA SELLADO DE BOLETAS PREPARA INE JORNADA ELECTORAL EN CERESOS



POR PRESIDENCIA

**HABILITARÍAN OTRO DÍA**  
La jornada de votación será el 6 de mayo y en caso de ocupar otro día para cumplir con la jornada, regresarán a los centros penitenciarios en el lapso del 6 al 20 de mayo.

### LA VOTACIÓN SERÁ EL SEIS DE MAYO. PODRÁN PARTICIPAR 727 PRESOS

MAURICIO HIGUERA El Mexicano

MEXICALI.- El Instituto Nacional Electoral en Baja California realizó el sellado de las boletas que se utilizarán para las personas en prisión preventiva de los centros penitenciarios en el Estado, que tienen derecho al voto

en el proceso electoral. La vocal ejecutiva del INE, Liliana Díaz de León Zapata, informó que un total de 727 personas podrán participar, siendo 653 hombres, y 74 mujeres, distribuidos de la siguiente manera: Cereso Hongo 1, votarán 124 personas; 39 votantes en Hongo 2; Ensenada 60, Tijuana 478 y Mexicali 26.

PASA A LA PÁGINA 4-A



ARMANDO AYALA

### SHEINBAUM, LA ÚNICA CON PROYECTO DE NACIÓN REAL

El abanderado morenista al Senado de la República, Armando Ayala, alabó el desempeño de la candidata Claudia Sheinbaum al presentar propuestas alcanzables y para el bienestar de millones de mexicanos y mexicanas.

## Mejora el Estado condiciones de trabajo para burócratas: Marina

SERGIO CARRILLO El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de ayudar a los trabajadores del gobierno estatal, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda firmó un convenio con el Sindicato de

Burócratas del Estado, en el que varias de las condiciones laborales fueron mejoradas.

El Secretario General del Sindicato de Burócratas, Guillermo Aldrete puntualizó en que esto beneficia a los trabajadores del gobierno estatal en todos los muni-

cipios. "Año con año en el pasado era copiar y pegar, se replicaba el mismo documento, esta vez fue innovador, hay condiciones nuevas que se reflejan en el bolsillo de los trabajadores", declaró.

PASA A LA PÁGINA 4-A



### CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 Economía de BC creció 2.7, revela INEGI

La actividad económica de Baja California mostró un movimiento anual de 2.7 por ciento durante el cuarto trimestre de 2024.

2A



### DEPORTES DECISIVO DUELO TUZOS Y AMÉRICA



### DESAPARECE OBISPO DE GUERRERO

Rangel Mendoza durante años ha revelado sus reuniones con integrantes del crimen organizado para evitar que haya más violencia en Guerrero.

COLUMNA

EN PLAN REFLEXIVO POR ARMANDO MAYA CASTRO



EN COMUNIDAD DE LA GLORIA

# “Tijuana Sin Hambre” celebra el Día del Niño

**FUE UNA FIESTA INOLVIDABLE DE ALEGRÍA Y ESPERANZA**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- La Fundación Tijuana Sin Hambre una vez más se ha destacado por su incansable labor en la lucha contra la inseguridad alimentaria, pero esta vez, fue más allá. Sorprendiendo a los residentes de comunidad La Gloria con una celebración en grande, de mucha alegría y esperanza.

El evento, organizado por la Fundación Tijuana Sin Hambre, cautivó a los niños con actividades que promovieron momentos de felicidad y distracción. Uno de los momentos más esperados fue la presentación del espectáculo de Poing, donde los personajes favoritos de los niños cobraron vida, llenando de risas y emoción el ambiente.

Además del entretenimiento, también disfrutaron de deliciosos tacos varios, pizza, espagueti y banderillas, y para endulzar aún más la ocasión, no faltaron los dulces y los cupcakes preparados por los chicos de Universidad Vizcaya.

“Todo niño merece ser feliz, y es nuestro compromiso llevar alegría y esperanza a quienes más lo necesitan”, expresó Maru Riqué de Vargas Fundadora de Tijuana Sin Hambre. “Más que ofrecer un plato de comida, queremos regalar momentos inolvidables que inspiren y fortalezcan a nuestra comunidad”.

La Fundación Tijuana Sin Hambre reafirma así su compromiso con el bienestar y la felicidad



**TIJUANA.-** Tijuana Sin Hambre celebró en grande el Día del Niño en la comunidad de La Gloria.

de aquellos que más lo necesitan, demostrando que juntos podemos construir un futuro más brillante y solidario para todos.

Para más información sobre las actividades y proyectos de la Fundación Tijuana Sin Hambre, se invita a visitar su página web oficial.

## Prepara...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En este caso, dijo la funcionaria, el voto solo será para Presidente de la República.

La jornada de votación será el 6 de mayo y en caso de ocupar otro día para cumplir con la jornada, regresarán a los centros penitenciarios en el lapso del 6 al 20 de mayo.

Por su parte, el subdirector del Sistema Estatal Penitenciario, Marco Silva expresó que, gracias al convenio de colaboración con el Instituto, se hace posible que las personas privadas de su libertad, participen en la elección, donde se cuidarán todos los protocolos de seguridad para el ejercicio cívico.

También, De León Zapata habló acerca del proceso que ejercerá el INE para realizar el voto anticipado, que consiste en aquellas personas que, por problemas físicos, no puedan acudir a las urnas el 2 de junio.

Explicó que se tomó en cuenta la base de datos de las personas que hicieron el trámite de solicitud de la credencial para votar sin acudir a los módulos de atención de 2018 hasta el año en curso con base al artículo 141 de la ley electoral que permite esta regla.

En ese sentido, la funcionaria señaló que 96 personas participarán en dicha modalidad, 17 de Ensenada, 16 de Mexicali, 3 en Tecate, 51 en Tijuana, Playas de Rosarito 4, San Quintín 4 y San Felipe 1 y en esta modalidad, las personas podrán votar en las elecciones federal y local.

## Contundente...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Estos resultados se asemejan a los presentados en una encuesta dada a conocer la semana pasada por Grupo Reforma donde Burqueño Ruiz se ubica en el primer lugar con un 60% de preferencia, con un amplio margen de ventaja respecto a la segunda posición.

“Con el voto de las y los ciudadanos que quieren Tiempos Mejores para Tijuana, estamos seguros que obtendremos la victoria en la elección del 2 de junio”, aseguró José Luis Villasana, coordinador de campaña del candidato de MORENA, Ismael Burqueño Ruiz.

Destacó que a dos semanas de inicio de la campaña, el aspirante a municipal en alianza con el partido Verde Ecologista (PVEM) y Fuerza por México (FXM), ha encontrado una gran aceptación y respaldo ciudadano para que encabece el próximo gobierno municipal y brinde soluciones a los temas que los aquejan como seguridad pública, movilidad y servicios públicos.

## Mejora el...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Dentro de los beneficios se encuentran un aumento del 6% en el salario, 6% en prestaciones y 10% en concepto de prevención social, así como un apoyo de 2 mil 500 pesos para poder adquirir anteojos. Agregó que los hombres padres de familia podrán contar con el tercer viernes de cada junio como día feriado para poder celebrar junto a sus familias el Día del Padre.

“Son lo más importante que tenemos en nuestro gobierno, son quienes atienden día a día a los ciudadanos, quienes reciben sus solicitudes

y quejas, quienes están ahí en tiempos de lluvia, de temblores, están ahí siempre”, expresó Marina del Pilar.

Guillermo Aldrete indicó que para aquellos que no se han podido jubilar a pesar de haber cumplido con su tiempo de trabajo, se logró establecer un bono del 12%.

En ese sentido, la mandataria estatal afirmó que siguen trabajando para poder entregar las jubilaciones de alrededor de 140 trabajadores en la entidad del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y la Vivienda (INDIVI) de Baja California.

### CON ACTIVIDADES RECREATIVAS

## Festejan burócratas a niñas y niños de sus agremiados

**ENSENADA.-** Con la finalidad de celebrar a las niñas y niños de los trabajadores al servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas, el Sindicato de Burócratas llevó a cabo el evento “Día de la Niñez Burócrata 2024”.

El Secretario General, Juan José Villalobos Millán, comentó que más de mil 500 asistentes, entre niños y sus padres, se dieron a esta convivencia familiar que se llevó a cabo en el campo de softbol burócratas de la Unidad Deportiva Valle Dorado.

“En un ambiente con temática de circo, los menores disfrutaron una mañana divertida, participaron en rifas,

actividades como pintura en caballetes, lotería, jenga, juego de memoria, entre otras”, expresó el líder de la burocracia local.

Mencionó que gracias al apoyo del INDE e Inmudere, los niños realizaron actividades deportivas como ciclismo y pruebas de detección de talentos; también participó el grupo de danza Harmony Dance Estudio, con números artísticos.

El líder sindical agregó que en este evento participaron cada una de las secretarías que conforman el Comité Ejecutivo Seccional de Ensenada, para atender a la infancia de los agremiados de Ensenada y San Quintín. (bpa).



**ENSENADA.-** Con la práctica de diversas actividades recreativas festejaron el Día del Niño en el Sindicato de Burócratas, en un ambiente de diversión y esparcimiento.



**TIJUANA.-** El descanso oficial del 01 de mayo será permutado por el viernes 03 de mayo, con la reanudación de labores en horario normal el lunes 06, informó el Oficial Mayor, Marcelo de Jesús Machain Servín.

## Personal del Ayuntamiento laborará de manera normal el Primero de Mayo

**TIJUANA.-** El Ayuntamiento de Tijuana informa que el descanso oficial correspondiente a este 01 de mayo, fecha en que se conmemora el Día Internacional del Trabajo, será permutado por el viernes 03 de mayo, con la reanudación de labores en horario normal el lunes 06.

El Oficial Mayor, Marcelo de Jesús Machain Servín, dirigió un documento a todas las secretarías, direcciones y delegaciones, donde se informa que el viernes 03 de mayo, será día inhábil para el personal de base y analogía jurídica, a todo el personal que labora en el Ayuntamiento de Tijuana.

La Oficina de Registro Civil dispondrá una guardia el viernes 03 de mayo

en horario de 08:00 de la mañana a 12:00 horas, para trámites de defunciones, con la disposición de una caja para cobros.

De igual manera, se mantendrán guardias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM) y las Direcciones de Bomberos y Protección Civil, dependencias con operatividad esencial.

Las actividades se reanudarán de manera normal el lunes 06 de mayo para la atención de la ciudadanía en general, en los diferentes trámites que requieran realizar, en los horarios habituales.



MEXICALI  
**MARINA DEL  
PILAR AVILA  
OLMEDA...**

Mejoras salariales y de prestaciones para los trabajadores al servicio del Estado.



TIJUANA  
**ISMAEL  
BURGUEÑO  
RUÍZ...**

Cero tolerancia contra malos servidores públicos.



ENSENADA  
**ARMANDO  
AYALA  
ROBLES...**

El mejor proyecto de nación lo tiene Claudia Sheinbaum.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

Con el interés de generar mejoras sustanciales en las condiciones laborales de las y los empleados del Gobierno del Estado, la titular del Poder Ejecutivo **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** firmó un nuevo acuerdo de las Condiciones Generales de Trabajo.

**MARINA DEL PILAR** precisó que se trata de un aumento del 6 por ciento en el salario, la adición de dos días hábiles de vacaciones, y la instauración del tercer viernes de junio como día feriado por el Día del Padre.

También se incrementó en un 6 por ciento el apoyo para la Canasta Básica y un 10 por ciento para la Previsión Social Múltiple, lo que mejorará la calidad de vida de la burocracia estatal.

La Gobernadora reconoce que los trabajadores del Estado son quienes atienden día a día a los ciudadanos, quienes los reciben, quienes atienden sus solicitudes, sus quejas, quienes están ahí en tiempos de lluvia, en tiempos de huracanes, de tormentas, de temblores, ahí están siempre trabajando en beneficio de la sociedad de Baja California.

**GUILLERMO ALDRETE**, el secretario general del Sindicato de Burócratas de Baja California, reconoció a la gobernadora por los acuerdos luego de meses de trabajo conjunto en los que se abordaron acciones para abatir el atraso en derechos laborales que dejaron las administraciones anteriores.

Y como resultado de su esfuerzo y dedicación, un equipo de estudiantes del plantel Cuernavaca del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (**CECYTE BC**) recibieron el mérito de Plata por su participación en el Concurso Nacional **INFOMATRIX 2024**, en Tlaquepaque, Jalisco.

Se trata de las y los alumnos **KASAANDRA DENISSE CHÁVEZ RÍOS**, **NOÉ MORENO FRANCO** y **LUIS ANTONIO LÓPEZ VALENZUELA**, quienes obtuvieron el reconocimiento de Plata en la categoría de Desarrollo de Software por su destacada participación en la etapa final de este concurso, en el que compitieron con estudiantes de diferentes niveles educativos de todo el País.

De regreso a la Capital Cachanilla, con la finalidad de mantener ambientes de estudio y trabajo seguros, libres de violencia e inseguridad, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (**COBACH BC**) y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (**DSPM**).

El documento establece las bases para la impartición de manera presencial y/o virtual de diversos programas de la **DSPM**, como lo son: **D.A.R.E.** (Educación para Resistencia del uso del Alcohol y las Drogas), **U.V.I.** (Unidad Especializada en la Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia), **U.A.M.E.** (Unidad de Atención a Menores de Edad), Operativo Mochila y Educación Vial, entre otros, dirigidos a las y los alumnos, madres y padres de familia y personal docente.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata a la Presidencia de la Repú-



TIJUANA  
**IEEBC...**

Prepara debates en los 7 municipios y 17 distritos locales.

blica por la Coalición "Sigamos haciendo historia", asistió al Consejo Nacional Agropecuario. Junto con el doctor **JULIO BERDEGUÉ** y **JUAN RAMÓN DE LA FUENTE** presentó su propuesta de Prosperidad Compartida: una República rural, justa y soberana.

**CLAUDIA SHEINBAUM** recordó que como dice el presidente: "demos de comer a quienes nos dan de comer". Afirmó que ese es el primer compromiso que establecerá y que los programas sociales van a continuar. Se trata de Sembrando vida, Producción para el bienestar, precios de garantía y fertilizantes gratuitos para pequeños productores.

## TIJUANA

**EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** alista la realización de los debates para las 7 alcaldías del Estado y las 17 diputaciones locales que estarán en disputa el próximo 2 de junio, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.

Para los candidatos que buscan presidencias municipales, los ejercicios arrancarían el próximo 5 de mayo con **SAN QUINTÍN**; 9 de mayo **TECATE**; 12 de mayo **ENSENADA**; 17 de mayo **PLAYAS DE ROSARITO**; 19 de mayo **TIJUANA**; 24 de mayo **SAN FELIPE** y 26 de mayo **MEXICALI**.

En lo referente a los debates por los distritos electorales, iniciarán este jueves 2 de mayo con los candidatos pertenecientes al distrito 17, y tendrá verificativo en las instalaciones del **IEEBC** en Tijuana.

También se efectuarán en la localidad los ejercicios de presentación de propuestas y confrontación de ideas de los distritos 16, 6, 12, 13, 14, 7, 8, 9, 10, 11 y 15, mientras que en la Sala de Sesiones de la autoridad electoral de Mexicali se realizarán los correspondientes a los distritos 1,2,3,4,5, de acuerdo con el calendario programado.

En tanto, el **IEEBC** emprende una campaña en redes sociales entre la población para que realicen preguntas a los candidatos a diputados locales sobre sus propuestas en diversos temas de relevancia.

Tópicos como administración, hacienda y finanzas; agricultura y ganadería; salud asistencia social y deporte; asuntos fronterizos y migratorios; derechos humanos y grupos en contex-

tos de vulnerabilidad.

Así como turismo, desarrollo metropolitano, conurbación, infraestructura, comunicaciones y transportes; educación, cultura, ciencia y tecnología; justicia; medio ambiente y desarrollo sus-



MEXICALI  
**CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PARDO...**

Fortalecer a los productores y a los trabajadores del campo.

tentable; participación ciudadana y modernización del congreso; seguridad pública y protección civil, así como trabajo y previsión social forman parte de los temas de interés para el electorado.

La autoridad electoral, las coaliciones y partidos políticos con registro en Baja California tienen como obliga-



ENSENADA  
**MARCO  
ESTUDILLO  
BERNAL...**

Extiende su mano amiga el sector empresarial a todas las opciones en contienda.

ción fomentar la participación ciudadana e incrementar el número de votantes, toda vez, que la entidad se ha caracterizado por sus altos niveles de abstencionismo en los últimos con relación a la media nacional.

Y en otro tema, **ISMAEL BURGUEÑO**, candidato a la

alcaldía de Tijuana por la coalición "**SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA**" anunció que durante su gobierno habrá "cero tolerancia" en contra de los malos servidores públicos.

El abanderado de **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM)** y **FUERZA POR MÉXICO (FXM)** realizó ayer un recorrido en las inmediaciones de la 5 y 10 con comerciantes ante quienes se comprometió a fungir como facilitador de los micro y pequeñas empresas.

**BURGUEÑO RUIZ** sostuvo que pondrá a disposición de la población una línea de denuncia vía WhatsApp para atender quejas en contra de funcionarios municipales, las cuales se investigarán a fondo.

## ENSENADA

**Desde el punto de vista del candidato de MORENA al Senado de la República, ARMANDO AYALA ROBLES, en el segundo debate de los candidatos a la presidencia de México, quedó demostrado que la aspirante de la Cuarta Transformación, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, es la única que tiene un proyecto de nación real y con propuestas sólidas.**

De paso, **ARMANDO AYALA** alabó el desempeño de la candidata **CLAUDIA SHEINBAUM** al presentar propuestas alcanzables y para el bienestar de millones de mexicanos y mexicanas, por eso es que, dijo, "nuestra candidata del movimiento de regeneración nacional fue quien expuso sus principales acciones a impulsar en materia de crecimiento económico, empleo e inflación, al igual que en infraestructura y desarrollo, así como en materia de cambio climático y desarrollo sustentable".

En ese aspecto, **AYALA** expresó que estos temas -abordados en este segundo debate-, están plasmados en los 100 pasos para la transformación, documento que presentó desde el primer día de campaña y agregó: "Estamos seguros que el próximo 2 de junio, **CLAUDIA SHEINBAUM** ganará con amplio margen las elecciones y con ello se convertirá en la primera mujer en ser presidenta de México y consolidar la transformación del país".

Por lo pronto, con base a los Estudios de Opinión Pública de Demoscopia Digital,

en la contienda por la alcaldía de Ensenada, en respuesta a la pregunta: ¿por cuál coalición votaría? **CLAUDIA AGATÓN**, de Morena, obtiene el 45.8 por ciento a favor, seguida de **EDITH MÉNDEZ**, del Partido Encuentro Solidario, con el 9.7 por ciento; y en tercer lugar **BRENDA VALENZUELA**, con 8.5; en cuarto lugar el del **PAN**, **IVÁN NOLASCO**, con 6.4 por ciento, mientras que el **PVEM** y **MC** registran 3.2 y 3.1, respectivamente, en tanto que el **PT**, **PRI** y **PRD**, con 2.5, 1.6 y 1.1, respectivamente.

Hasta el momento este es el primer análisis que a manera de encuesta se hace entre quienes están dentro de la contienda a la Presidencia Municipal de Ensenada, en estos primeros 15 días de campaña en la contienda local, así que el lector saque sus propias conclusiones y tome en cuenta que como mínimo porcentaje se requiere el 3 por ciento de la votación en relación al padrón electoral, para poder conservar el registro los partidos y por añadidura lograr colocar al menos un regidor de sus planillas.

Vale comentar también que en el ejercicio que este lunes organizó y llevaron a cabo quienes integran la membresía del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCEE**), a cargo del presidente de este organismo, **MARCO ESTUDILLO BERNAL**, ocho de los nueve candidatos y candidatas que participan en esta contienda por la alcaldía (de los cuales son seis mujeres), tuvieron "cancha libre" para exponer sus propuestas y planes de trabajo.

Hubo quienes al parecer no entendieron -incluidos algunos que se dicen comunicadores- que este ejercicio no tiene el formato de un debate y ni siquiera de un foro; sino un encuentro que de alguna manera los empresarios organizan y convocan a los involucrados para que expongan desde su perspectiva qué hacer y cómo hacerlo en materia solución a los problemas que aquejan a Ensenada.

Quien por cuestiones de agenda no pudo acudir a este encuentro y envió la correspondiente disculpa y justificación a los directivos del **CCEE**, fue **CLAUDIA AGATÓN**, candidata de Morena a la alcaldía y por ese sólo hecho de no haber acudido, hubo de entre los mismos candidatos y candidatas que hubieran querido que estuviera, con tal de saciar sus ansias de novilleros y novilleros, con lo que se puso de manifiesto que no les quedó claro que este encuentro no fue un debate, sino un escaparate para que cada cual expusiera sus propuestas, que a final de cuenta hubo quienes ni siquiera eso llevaban preparado.

Qué bueno que el propio **MARCO ESTUDILLO**, en calidad de presidente del **CCEE** les dejó bien en claro que este ejercicio es con la intención de extender la mano del sector empresarial a todas las opciones, a fin de que quien sea favorecido con el voto de la ciudadanía tenga la confianza y la seguridad de que tendrán un aliado en este sector para las gestiones que sean necesarias en aras de lograr más beneficios para todos los sectores de este municipio.

**¡Cuida tu entorno, haz tu DENUNCIA ECOLÓGICA!**

¡LLENA EL FORMULARIO EN LÍNEA!

¿Qué puedo denunciar?

- tiraderos clandestinos.
- maltrato animal.
- quema de basura.
- tala de árboles.
- entre otros.

ACCESORIOS: ESCANEAR ESTE CÓDIGO QR

# EL mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

EN EL TERCER DEBATE

# SHEINBAUM ALCANZÓ UNA AMPLIA VICTORIA



**TIJUANA.-** De acuerdo a diversas encuestas realizadas posteriores al debate, colocan al candidato de MORENA, Ismael Burgueño Ruíz como el ganador indiscutible.



CONTUNDENTE

**HASTA MÁS DEL 38 POR CIENTO**

Logró ventajas que fluctúan entre el +19% y hasta el +38%.

**OBTUVO AÚN MÁS VOTOS EN SU FAVOR, SEÑALAN LAS PRINCIPALES ENCUESTADORAS**

REDACCIÓN *El Mexicano*

**C**UADRU DE MÉXICO.- Según los resultados de seis de las principales casas encuestadoras, Claudia Sheinbaum habría alcanzado de forma contundente la victoria en el Tercer Debate Presidencial del Proceso Electoral 2024.

De acuerdo a la Empresa Demoscopia Digital, Claudia Sheinbaum obtiene un 59.4% de los entrevistados que la consideran ganadora del tercer debate frente a Xóchitl Gálvez, quien apenas obtiene un 21.2%; esto es, una diferencia del +38.2% en favor de la ex-mandataria capitalina.

De forma semejante, según la empresa Elecpasa a la página 4-A

DEBATE DEL IEIBC

## Burgueño, el ganador indiscutible

REDACCIÓN *El Mexicano*

**TIJUANA.-** Distintas encuestas realizadas posterior al debate organizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California con los aspirantes a la alcaldía de Tijuana colocan al candidato de MORENA, Ismael Burgueño Ruíz como el ganador indiscutible.

De acuerdo a la medición realizada por Demoscopia Digital, el 54% de quienes vieron este ejercicio de contraste de propuestas, consideran que el candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" resultó triunfador.

En la mayoría de los sondeos que ubican a Burgueño Ruíz en primer sitio tras su actuación en el debate realizado este domingo, marcan un **amplio triunfo**.

PASA A LA PÁGINA 4-A



## 'PREFERIBLE POR PRIAN O MORENA A QUE NO VOTEN'

Jorge Álvarez Máynez llamó a los ciudadanos a salir a votar el próximo 2 de junio, aunque sea por sus dos contrincantes electorales, mientras Xóchitl Gálvez aseguró que la esperanza cambió de manos y ofreció un Gobierno honesto.



7A

## Reitera Gobernadora facilidades para el registro de choferes en BC

REDACCIÓN *El Mexicano*

**MEXICALI.-** La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, resaltó que se otorgan facilidades y descuentos a choferes por aplicación en

el estado, para que puedan registrarse ante el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS), para facilitarlos se ha mantenido un diálogo permanente.

La mandataria estatal informó que las dudas de las y los socios

conductores han sido aclaradas, además de que se les ha invitado formalmente a aprovechar el decreto vigente que les descuenta el 50 por ciento del costo en sus trámites de registro ante la autoridad.

PASA A LA PÁGINA 4-A



## Ex esposa de Burgueño denuncia violencia de partidos

La señora Claudia Acosta, ex esposa del candidato a la presidencia municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruíz, pidió parar la violencia que ejercen los partidos políticos en contra de su persona e hijos.



DEPORTES



## DESAPARECIDO, PRESIDENTE DE IRAN

El ministro del Interior, Ahmad Vahidi, confirmó a la televisión estatal el "aterrizaje forzoso" de su helicóptero.

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL

POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



EN TIJUANA

# Simpatizantes abarrotan UABC durante el debate a la Alcaldía

**LOS GRUPOS REUNIDOS ERAN CONTRARIOS ENTRE SÍ; NO SE REGISTRÓ ALGÚN PROBLEMA O DISCUSIONES ENTRE ELLOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- La tarde de ayer se realizó el debate de los candidatos a la alcaldía de Tijuana, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, en las instalaciones del Teatro de UABC, donde se reunieron simpatizantes de los candidatos del PRI, PAN, PRD, PT, PES, Movimiento Ciudadano y Morena.

Los simpatizantes de cada partido se adueñaron de la calle y del puente peatonal, cada uno tomó una parte y la decoró con sus colores.

Algunos apoyaban a sus candidatos con enormes banderas, carteles, porras, música y hasta instalaron una pantalla para observar la transmisión en vivo del debate.

Aunque los grupos reunidos eran contrarios entre sí, no se registró algún problema o discusiones entre ellos.

Además, la zona estuvo resguardada por elementos de la policía municipal y seguridad ciudadana.



TIJUANA.- Simpatizantes de los candidatos del PRI, PAN, PRD, PT, PES, Movimiento Ciudadano y Morena se reunieron ayer en las afueras del Teatro de la UABC, donde se desarrolló el debate de los candidatos a la Alcaldía de Tijuana.

## Burgueño...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

plio margen de diferencia, por arriba de los 30 puntos, respecto al candidato que se ubica en segundo lugar.

En la encuesta de CE Research, en opinión del 53% de los encuestados el candidato de MORENA resultó el ganador del debate, 38 puntos por arriba de la segunda posición.

Por su parte, la empresa Massive Caller también registró un 52.3% de las preferencias a favor de Ismael Burgueño mientras que el segundo lugar se colocó en un 17.3%.

De igual forma, a la pregunta de la firma Massive Caller de ¿Quién cree que va a ganar la elección? El 56.9% respondió que Burgueño Ruiz, 38 puntos por encima del segundo puesto.

## Reitera...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Mediante un decreto, eximimos a las personas físicas del 50 por ciento del pago de los derechos generados por concepto de los servicios de expedición de identificación para operadores que prestan el servicio de transporte a través de Empresas de Redes de Transporte (ERT), además estamos apoyando con la expedición de engomado QR y en la autorización del vehículo para operar”, expresó.

La titular del Poder Ejecutivo de Baja California indicó que el decreto finaliza el próximo 31 de mayo, por lo que reiteró la invitación a aprovecharlo y de esa manera cumplir con la normatividad que indica la Ley de Movilidad Sustentable.

Por su parte, el titular del IMOS, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, explicó que el registro de conductores de empresas de redes de transporte, así como de sus unidades, es una medida de seguridad que ayuda a las y los chóferes, así como a las y los usuarios.

El funcionario estatal reiteró la intención de mantener un diálogo permanente con las y los choferes de todas las modalidades del transporte en Baja California, como parte de una política pública destinada a prestar servicios de calidad a todas y todos los pasajeros.



EN EL MONUMENTO A CUAUHTÉMOC

## Se concentró la “Marea Rosa” en Tijuana, en apoyo a Xóchitl

TIJUANA.- La mañana de este domingo se concentró la “Marea Rosa” en Tijuana, a la par de la movilización nacional de la coalición Fuerza y Corazón por México, encabezada por la candidata a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Cientos de simpatizantes de los partidos PRI, PAN y PRD se congregaron en el Monumento a Cuauhtémoc en Zona Río, en donde sintonizaron la transmisión en vivo del discurso de la candidata Xóchitl Gálvez en el Zócalo de la Ciu-

dad de México. Dicha movilización tuvo lugar a nivel nacional horas antes del tercer y último debate entre los contendientes a ocupar la silla presidencial antes de las elecciones del 2 de junio.

“Vamos a ganar para abrir las puertas de Palacio Nacional a todos los mexicanos”, enunció la candidata, y agregó que en el futuro se dirá que “los mexicanos del 2024 no nos dejamos vencer por el odio, nos dimos la oportunidad de vivir bajo el mismo cielo y la misma bandera”.

## Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

toralia, un 57% consideró a Claudia Sheinbaum como la candidata que presentó las mejores propuestas; una ventaja de +31% frente a la ex-senadora de la oposición.

Por su parte, CE Research arroja un 60% que opina que Claudia Sheinbaum fue la ganadora del debate de este domingo, frente al 32% que se inclina en favor de la ex-senadora de la oposición; una ventaja del +28% en favor de Sheinbaum Pardo.

En el mismo sentido, las cifras de Arias Consultores presentan un 47% en favor de la victoria de Sheinbaum Pardo, frente al 23% de Xóchitl Gálvez, lo que representa una diferencia de +24% en favor de la ex-Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En opinión de TResearch, la ex-titular del gobierno capitalino alcanza un 55.6% de opiniones que la consideran ganadora del Tercer Debate Presiden-

cial, frente a un 32.8% de Xóchitl Gálvez, lo que representa un +22.8% en favor de Sheinbaum Pardo. Según el mismo levantamiento, elaborado de las 20:30 hrs. y las 21:30 hrs., un 61% opinó que Claudia Sheinbaum lució como la candidata “más presidencial”; un 60% consideró que tuvo los mejores argumentos y fue la más preparada; y un 59% que fue la más convincente y con mejores propuestas; cifras todas que superan a Xóchitl Gálvez por márgenes que fluctúan entre el +27% y el +30% de los más de 1’500 entrevistados para dicho ejercicio.

Finalmente, la empresa Tactica arroja también a Sheinbaum como la ganadora del debate presidencial de este domingo, con el 52.3% de opiniones favorables, frente al 33.1% de Xóchitl Gálvez; un +19.2% en favor de Sheinbaum Pardo, quien alcanzaría de este modo su tercera victoria en dicho ejercicio, a menos de dos semanas de que finalice el periodo de campañas.

## Preferible por PRIAN o Morena a que no voten: Jorge Álvarez Máynez

MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PAREDES  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.- El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez llamó a los ciudadanos a salir a votar el próximo 2 de junio, aunque sea por sus dos contrincantes electorales.

En su mensaje final del tercer y último debate, el emecista repitió la invitación que ha realizado en diversas universidades del país, donde ha dicho que su objetivo es incentivar la participación ciudadana en las urnas.

“En las universidades les he dicho a los jóvenes que deben de votar este 2 de junio, para que nadie decida por ellos y si yo tuviera que elegir entre el PRIAN y Morena, no sabría por quién hacerlo.

“(Pero) les he dicho que incluso es preferible que voten por cualquiera de esas dos opciones a que no voten, por eso te invito a confiar en ti, en lo que crees, a votes por lo que te representa”, externó.

Aconsejó visualizarse en dos décadas, y explicar su decisión de voto.

“¿De quién te sentirías orgulloso de haber votado? En 10 semanas hemos logrado algo que parecía imposible, darle la vuelta a la elección, pero hoy tenemos un reto más importante que es cambiar el futuro del país, pacificarlo con una buena estrategia de seguridad y construir prosperidad con igualdad de oportunidades.



CIUDAD DE MÉXICO.- Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, llamó a los ciudadanos a salir a votar el próximo 2 de junio, aunque sea por sus dos contrincantes electorales.

“Construir un México nuevo, mi meta es mucho más grande que ser Presidente, mi meta es hacerte sentir más orgulloso que nunca de ser mexicano, de ser mexicana. Muchas gracias”, apuntó.

## Esperanza cambió de manos y está de nuestro lado: Xóchitl

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.- En su mensaje final en el tercer debate presidencial, Xóchitl Gálvez aseguró que la esperanza cambió de manos y ofreció un Gobierno honesto.

“México tiene dos caminos. Que siga la corrupción, la violencia y la mentira, o el camino que yo te ofrezco: un Gobierno honesto, que trabajemos en recuperar la paz y la tranquilidad, pero sobre todo que recuperemos la libertad. Este México es posible”, dijo.

“Yo estoy segura que tú, que me estás viendo en tu casa, sabes que te da miedo salir a la calle. Sabes que el dinero no te alcanza. Sabes que este Gobierno te abandonó en el campo, las madres buscadoras, los que más sufren, fueron abandonados por este Gobierno”.

Gálvez sostuvo que no tiene duda que ganará este 2 de junio.

“Vamos por la vida, por la verdad, por la libertad. Hoy la esperanza cambió de manos y está de nuestro lado. Y con esa esperanza vamos a ganar. Vota Xóchitl el 2 de junio”, finalizó.



CIUDAD DE MÉXICO.- La esperanza cambió de manos y está de nuestro lado, dijo Xóchitl Gálvez en su mensaje final en el tercer debate presidencial.